Información PARA PERSONAS CON MEDI-CAL

Guía de cambios en la atención médica del condado de Santa Clara a partir de julio de 2014

La forma en que usted recibe servicios de Medi-Cal está cambiando.

Usted **debe** inscribirse en un plan de atención médica administrada de Medi-Cal para recibir los servicios de Medi-Cal.

¿Cómo me afectará este cambio?

Muchos californianos con Medi-Cal reciben atención médica, servicios y apoyo a largo plazo a través de diferentes proveedores que no siempre trabajan juntos. Este programa reúne su atención médica y sus servicios y apoyo a largo plazo (LTSS) en un solo plan para que sus beneficios y servicios funcionen mejor de manera conjunta. Sus beneficios y servicios de Medi-Cal y sus beneficios y servicios de LTSS siguen iguales.

¿Cuándo inicia el programa?

No antes del 1 de julio de 2014.

¿Puedo consultar a mis médicos de Medi-Cal después de inscribirme en un plan de atención médica administrada?

Necesita verificar con el plan de salud si sus médicos forman parte de la red del plan. Si está recibiendo atención de un médico que no está contratado en su plan de salud, puede seguir recibiendo atención hasta por 12 meses.

Vea el reverso...

Para obtener ayuda o más información sobre inscripciones en Medi-Cal:

Comuníquese con
Organismo de Servicios Sociales del Condado de Santa Clara

1-877-962-3633
www.sccgov.org/debs

Para obtener ayuda para inscribirse en un plan de atención médica administrada, llame a:

Opciones de atención médica

1-844-580-7272
TTY: 1-800-430-7077
Lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.
www.HealthCareOptions.dhcs.ca.gov

AGING SERVICES COLLABORATIVE of Santa Clara County

¿Qué planes de atención médica administrada de Medi-Cal puedo escoger?

Santa Clara Family Health Plan
1-800-260-2055
TTY: 1-800-735-2929
www.scfhp.com

Anthem Blue Cross
1-800-407-4627
TTY: 1-888-757-6034
www.anthem.com/ca/medi-cal

Para averiguar si un médico, un hospital u otro especialista se encuentran en la red del plan, llame al plan de salud.

¿Cómo me inscribo en PACE?

On Lok Lifeways
Programa de atención integral para personas de la tercera edad (PACE)
1-888-886-6565
TTY: 1-415-292-8898
www.onlok.org

Existe un proceso de solicitud para inscribirse en PACE. Comuníquese directamente con On Lok para obtener más información.

¿Cuáles son los servicios y apoyo de largo plazo (LTSS) de Medi-Cal?

- **Los servicios de apoyo en el hogar** (IHSS) son servicios de atención personal para las personas que necesitan ayuda para vivir de manera segura en sus hogares. Si usted recibe IHSS, no necesita cambiar sus trabajadores de IHSS y aún puede contratar, despedir y administrar a sus trabajadores.

- **Los servicios comunitarios para adultos** (CBAS) son servicios atención médica que se prestan de día en centros que ofrecen enfermería, terapias, actividades y comidas a personas con ciertas enfermedades crónicas. Si en la actualidad asiste a los CBAS, nada cambiará.

- **El programa de servicios multifuncionales para personas de la tercera edad** (MSSP) presta administración social y de atención médica a personas de 65 años o más. Si recibe MSSP, no tiene que cambiar a su proveedor de MSSP.

- **Atención en casas de reposo:** si recibe atención en una casa de reposo, su plan de salud de Medi-Cal trabajará con su médico y casa de reposo para prestarle los mismos servicios que usted recibe ahora y coordinar su atención de mejor manera. Si en la actualidad se encuentra en una casa de reposo, no tiene que cambiarla.

¿Cómo puedo escoger una opción?

Si **no** está inscrito en un plan de atención médica administrada de Medi-Cal, recibirá avisos del estado donde se le indicará cómo seleccionar un plan de atención médica administrada. Si no toma una decisión, el estado seleccionará un plan de salud por usted.

Si ahora está inscrito en un plan de atención médica administrada de Medi-Cal, recibirá un aviso de su plan médico (Santa Clara Family Health Plan o Anthem Blue Cross) sobre este cambio. No tiene que realizar ninguna acción.

También puede inscribirse en un plan PACE (programa de atención integral para la tercera edad) si tiene 55 o más y necesita un nivel mayor de atención. PACE cubre todos los beneficios de Medicare y Medi-Cal, y servicios adicionales para ayudar a las personas de la tercera edad con enfermedades crónicas para que sigan viviendo en sus hogares.